

avisa al administrador del préstamo cualquier **cambio de dirección**.

- * Comunícate con el acreedor si tienes problemas para pagar el préstamo. Tal vez te puedan ofrecer **opciones de financiamiento** y darte información sobre **aplazamiento** e **indulgencia**. Mantén documentación sobre tu préstamo. Haz una copia de las cartas, los cheques y cualquier formulario que firmes.
- * Es posible que no puedas renovar cualquier licencia profesional y que se vea afectada cualquier oportunidad para trabajar en ciertos empleos.

Administra tu deuda de préstamos estudiantiles

- * Calcula el pago de tus préstamos estudiantiles para que sepas cuanto se espera que pagues.
- * Comunícate con el acreedor para informar cualquier cambio que podría afectar tu habilidad de pagar el préstamo tales como: **transferencia de universidad, cambio de dirección, abandono o graduación de la universidad**.
- * Considera un préstamo directo de consolidación.
- * Como último recurso, si no puedes resolver con el acreedor, comunícate con el "Ombudsman Group" de la Oficina Federal de Ayuda para Estudiantes, 1-877-557-2575.

Recuerda que existen consecuencias por no pagar un préstamo

- * Se afecta el crédito: crea dificultad para pedir dinero prestado.
- * Pueden retener reembolsos de impuestos sobre ingresos.
- * Tus ingresos pueden ser embargados.
- * No tendrás derecho a recibir ayuda económica federal.

- * Puede que no tengas derecho a ayudas bajo la mayoría de los programas federales de beneficios.
- * Tendrás la obligación de pagar los gastos asociados con el cobro del préstamo.

Cancelación, Condonación, Anulación

- * Anulación por discapacidad total y permanente.
- * Anulación por fallecimiento.
- * Anulación por quiebra (en casos particulares).
- * Anulación por cierre de institución educativa.
- * Condonación por servicio público como: administración de emergencias, militares, de seguridad u orden público; salud pública; educación o biblioteca pública; biblioteca u otros servicios escolares; legales de interés público; educación primaria o servicio público para personas con discapacidades y de la tercera edad.

Para saber si cumples con los requisitos te puedes comunicar con las entidades administradoras de tus préstamos estudiantiles.

Enlaces importantes

www.studentloans.gov
www.nslds.ed.gov
www.fafsa.ed.gov
www.pin.ed.gov

Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

2250 Boulevard Luis A. Ferré Aguayo
Suite 549, Ponce, PR 00717-9997
Ponce 787-841-2000 Ext. 1064 ó 1066
Mayagüez 787-834-5151 Ext. 5033
Arecibo 787-881-1212 Ext. 6016 ó 6017
Default Management Ext. 1058 ó 1097
finainfo@pucpr.edu



Asistencia Económica

Decisiones Financieras Inteligentes



"Tu tienes el control sobre tus gastos universitarios, debes tomarlo como un serio compromiso"

Educación Financiera

¿Qué debes saber?

Si decides solicitar préstamo estudiantil debes considerar:



cómo solicitar, cuánto puedes y debes solicitar, consecuencias del incumplimiento de pago.

Guíate por un presupuesto financiero.

Enfócate en seguir un presupuesto

- * **Lista de valores**—¿Qué es importante?
- * **Fija tus metas**—¿Qué vas a lograr?, en: tres meses, el próximo año, en los próximos tres años.
- * **Determina tus gastos**—Revisa los recibos de las tiendas: ¿en qué gastas el dinero?
- * **Ten cuidado con las tarjetas de crédito.**
- * **Revisa el presupuesto periódicamente**—¿Todavía satisface tus necesidades y te ayuda a lograr tus metas? Si no, haz algunos ajustes o formula un nuevo presupuesto que satisfaga mejor tus necesidades.



Para ayudarte a estimar un presupuesto razonable de acuerdo a tus intereses educativos, puedes visitar la oficina de Asistencia Económica.

Presupuesto Educacional

(Estimado, Preparado para el Año Académico 2013-2014)

Para acceder al presupuesto educacional estimado sigue los siguientes pasos:

1. En la página principal de la Universidad selecciona el menú Vida Estudiantil, dentro del mismo selecciona Asistencia Económica.



2. Al final de la página encuentras: Información Importante, elige Presupuesto Educacional.

Información importante

- **Tipos de ayudas económicas**
 - Becas Federales
 - Estudio y Trabajo Federal
 - Becas Estatales
 - Becas Privadas
 - Becas Institucionales
 - Préstamos Estudiantiles
- Proceso de Verificación
- Proceso para solicitar ayuda económica
- Proceso de asignación de ayuda
- **Presupuesto Educacional** ←
- Proceso de pago de ayuda

3. Selecciona Presupuesto Educacional 2013-2014.

[Presupuesto Educacional 2012-2013](#)

[Presupuesto Educacional 2013-2014](#) ←

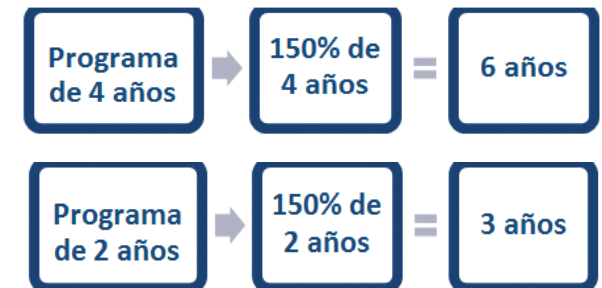
4. Busca el presupuesto que corresponda a tu programa de estudio. Ejemplo:

Sub-graduado (28 créditos anuales)

Año Académico 2014-2015	HOME	ON CAMPUS	OFF-CAMPUS
Matrícula	\$5,180.00	\$5,180.00	\$5,180.00
Cuotas	\$520.00	\$520.00	\$520.00
Libros/Materiales	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00
Hospedaje	\$0.00	\$1,300.00	\$2,846.00
Alimentos	\$2,057.00	\$3,115.00	\$3,088.00
Transportación	\$1,178.00	\$589.00	\$1,178.00
Gastos Personales	\$1,097.00	\$1,097.00	\$1,097.00
Materiales de Computadora	\$609.00	\$609.00	\$609.00
Otros Gastos	\$105.00	\$105.00	\$105.00
Total	\$11,748.00	\$13,517.00	\$15,625.00

Conciencia ante la solicitud de préstamos

- * Antes de aceptar un préstamo:
 - ♦ Asegúrate de entender tus **opciones y responsabilidades**.
 - ♦ Debes explorar la posibilidad de **becas o alguna forma de contribución familiar o personal, entre otros**.
- * Desde el 1 de julio de 2013 el periodo de elegibilidad máxima de Préstamos Subsidiados (préstamos sólo para estudiantes a nivel Subgraduado) está limitado al 150% del programa de estudio. Aplica a estudiantes que soliciten préstamo por primera vez y a los que hayan saldado sus préstamos directos y deseen solicitar nuevamente.



- ♦ Si te transfieres o te cambias de programa, se toma en consideración el porcentaje de utilización que habías agotado en el programa anterior.
- ♦ Si el porcentaje utilizado en el programa anterior excede el máximo permitido del programa actual, ya no tendrás derecho a préstamo subsidiado. (Ej. Si estas en un programa de 4 años y te cambias a uno de 2 años y agotaste lo que corresponde al 150% de 2 años)
- * No solicites **más de lo que necesitas** o más de lo que esperas poder pagar. Formula un plan financiero que tenga sentido y sé realista.
- * Cuando te corresponda pagar: **paga a tiempo**,